Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 4435 DE 2005

(noviembre 28)

por medio del cual se otorga la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa".

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el numeral 21 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto 1655 del 25 de agosto de 1999, creó la Orden de la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa";

Que la acreditación voluntaria implica la auto evaluación y la evaluación por pares de la calidad de los programas para conservarla y mejorarla, de manera que el Estado pueda adoptar y hacer público el reconocimiento que los pares académicos otorgan a la Institución de Educación Superior que somete a su comprobación la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social;

Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional debe estimular la calidad de la Educación Superior y exaltar aquellos que por razón de sus altos niveles de calidad han merecido sera creditados en procesos voluntarios,

DECRETA:

Artículo 1°. Otorgar la Orden a la Educación y a la Fe Pública "Luis López de Mesa" a los siguientes programas académicos de Educación Superior, que han sido debidamente acreditados por el Ministro de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de

Acreditación:

Universidad Pedagógica Nacional

Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil. Resolución número 5423 del 23 de noviembre de 2005.

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga.

Programa Arquitectura, Resolución número 3410 del 18 de agosto de 2005.

Programa de Contaduría Pública. Resolución 330 del 7 de febrero de 2005.

Programa Derecho. Resolución número 3510 del 23 de agosto de 2005.

Programa de Optometría. Resolución número 3411 del 18 de agosto de 2005.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 noviembre de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Educación Nacional,

Cecilia María Vélez White.

Guardar Decreto en Favoritos 0